

Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Sociedad Médica Rivas y Hervé SpA

Pág.: 52
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.161

Viernes 30 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2653470

EXTRACTO

GISSELLE CECILIA MARQUEZ LEON, abogada y Notario Público Suplente del titular de la Vigésimo Novena Notaría de Santiago don EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, con oficio en Enrique Mac Iver 225, oficina 302, comuna de Santiago, certifica: que por escritura pública de fecha 26 de Mayo de 2025 otorgada ante mí, doña María Paz Rivas Pizarro y don Miguel Alejandro Hervé Claude, constituyeron una sociedad por acciones cuyos estatutos extractados son: Nombre: Sociedad Médica Rivas y Hervé SpA; Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la atención médica ambulatoria de pacientes, particulares o en convenio con organismos privados, fiscales y/o semifiscales; b) la realización de toda clase de actividades de investigación o educativas relacionadas con la medicina y las ciencias. Además, la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los accionistas y que tengan relación con el objeto social, de manera directa o a través de terceros, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: \$500.000.- dividido en 1.000.- acciones nominativas sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado al momento de la constitución. Administración: Corresponde a doña María Paz Rivas Pizarro y don Miguel Alejandro Hervé Claude, actuando individual e indistintamente uno cualquiera de ellos, con las más amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 27 de Mayo de 2025.



CVE 2653470

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl